



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20262000278551**

Página 1 de 3

Bogotá D.C., 21 de Septiembre de 2026

Señor

MARCO FIDEL RAMOS MALDONADO

C.C. No. 17.038.196

Teléfono: 3223076782

Ciudadano

auto.marco.fidel194@gmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta radicados UAESP 20267000660282 y 20267000660192.

Referencia: Solicitud de entrevista a la mayor brevedad posible – Inquietudes y propuestas para la administración de Bogotá.

Respetado señor Ramos.

La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP recibió los radicados de la referencia, mediante los cuales usted solicita un espacio de entrevista con el señor Alcalde Mayor de Bogotá D.C., con el propósito de presentar algunas inquietudes, observaciones y propuestas relacionadas con diferentes aspectos de la administración y el mejoramiento del Distrito.

En relación con esto me permito indicar que la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, es garante de la prestación del servicio público de aseo y en concordancia a ello, adelantó el Proceso de Licitación No. 02 de 2017, y en el año 2018 suscribió los Contratos de Concesión para tal fin, cuyo objeto es:

“Concesionar bajo la figura de áreas de servicio exclusivo, la prestación del servicio público de aseo en la ciudad de Bogotá D.C. - Colombia, en sus componentes de recolección de residuos no aprovechables, barrido, limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, poda de árboles en áreas públicas, lavado de áreas públicas y transporte de los residuos generados por las anteriores actividades a los sitios de disposición final”

El servicio público de aseo en Bogotá D.C. se presta bajo un **esquema concesionado** conforme a lo dispuesto por la **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP**, en desarrollo de lo previsto en la **Ley 142 de 1994**, el **Decreto 1077 de 2015** y los actos administrativos distritales que regulan la materia, en tal sentido la modalidad vigente corresponde a un esquema de **concesión por Áreas de Servicio Exclusivo (ASE)**, mediante el cual el Distrito Capital adjudicó contratos de concesión a operadores privados para la prestación integral del servicio público de aseo, garantizando cobertura, continuidad y calidad en cada zona asignada

El esquema está conformado por cinco (5) Áreas de Servicio Exclusivo (ASE), que cubren la totalidad del territorio urbano y rural del Distrito Capital, asignadas a distintos prestadores del servicio.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20262000278551**

Página 2 de 3

Bogotá D.C., 21 de Septiembre de 2026

Las personas concesionarias del Servicio Público de Aseo son: Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., los cuales cuentan con el siguiente esquema concesionado y prestan el servicio en cada una de las localidades de acuerdo con:

ESQUEMA CONCESIONADO DE ASEO			
ASE	Prestador	Contrato	Localidades en las que operan
1	Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.	Contrato 283 del 18 de enero de 2018	1 Usaquén - 2 Chapinero - 3 Santa Fe - 4 San Cristobal - 5 Usme - 17 La Candelaria - 20 Sumapaz
2	Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P.	Contrato 284 del 18 de enero de 2018	6 Tunjuelito - 7 Bosa - 13 Teusaquillo - 14 Los Mártires - 15 Antonio Nariño - 16 Puente Aranda - 18 Rafael Uribe Uribe – 19 Ciudad Bolívar
3	Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.	Contrato 285 del 18 de enero de 2018	8 Kennedy - 9 Fontibón
4	Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.	Contrato 286 del 18 de enero de 2018	10 Engativá - 12 Barrios unidos
5	Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.	Contrato 287 del 18 de enero de 2018	11 Suba

Nota. Elaboración propia

Los contratos suscritos con cada una de las personas concesionarias del servicio público de aseo pueden ser consultados en la página Web del SECOP¹ junto a todos los documentos del proceso.

Por otro lado, en cada ASE, los concesionarios son responsables de la prestación integral del servicio público de aseo, que comprende las actividades de:

- Recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables.
- Barrido y limpieza de vías y áreas públicas.
- Corte de césped y poda de árboles en áreas públicas.
- Lavado de áreas públicas.
- Disposición final de residuos en sitios autorizados.

En este contexto, y teniendo en cuenta los asuntos señalados en su comunicación, relacionados, entre otros, con el manejo de residuos, el fortalecimiento y acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal, el manejo de escombros, la recuperación de espacios afectados por grafitis y el cuidado y recuperación del espacio público, consideramos necesario conocer con mayor precisión los temas que desea abordar en el espacio solicitado.

¹ COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. [En línea].

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&Skin Name=CCE>
Estrategia de búsqueda: UAESP-LP-02-2017.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20262000278551**

Página 3 de 3

Bogotá D.C., 21 de Septiembre de 2026

Lo anterior, con el propósito de contar con mayores elementos sobre las inquietudes, observaciones y propuestas que pretende presentar, así como determinar su relación con las competencias de esta Unidad y la manera más adecuada de atender los asuntos planteados.

En ese sentido, agradecemos se sirva indicar cuáles son los temas puntuales que desea tratar, acompañados, de ser posible, de una breve descripción de cada uno de ellos. Esta información permitirá realizar la revisión correspondiente y establecer la pertinencia de la reunión solicitada.

De igual manera, contar previamente con esta información permitirá preparar adecuadamente el espacio de diálogo y disponer de los elementos necesarios para atender de manera precisa las inquietudes y propuestas que sean presentadas.

Agradecemos su interés en contribuir con propuestas para el mejoramiento de la ciudad y quedamos atentos a la información solicitada para continuar con el trámite correspondiente.

Cordialmente



ANDREA CAROLINA MARÚ RUIZ

Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza

Elaboró: Carlos Cataño de la Ossa – Contratista Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza ^{CP}
Revisó y aprobó: Andrea Carolina Marú Ruiz – Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza